Teleantioquia

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA
Nit: 890937233
Teléfono: 6043569900
CALLE 44 No 53 A 11 ED. PLAZA DE LA LIB - MED

ORDEN DE COMPRA
BIENES Y/O SERVICIOS

Orden Nro CM 8175
Fecha Generación 05/11/2026
Código FO-702000
Fecha Actualización / /

Información del Proveedor:

Proveedor: EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PER
Nit: 890940720
Dirección: CR 64 C 78 580 OF 9963
Ciudad: MEDELLÍN
Teléfono:
Email: comercial@terminaldelnorte.com.co

Información del Cliente:

Cliente: FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE
Nit: 901436775
Contrato: 4600018386 Disponibilidad: 681
Producto: AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO
Presupuesto: 4657 Medio: MEDIOS ALTERNATIVOS
Campaña: NAVIDAD
OP: 219 V1

Vigencia: 05/11/2026 al 31/12/2026 Plazo de Pago: 60 DÍAS

	OBJETO	CIUDAD	CANT.	VR.UNITARIO	%Dto.	%IVA	VR. NETO
1	EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO ARRIENDO ELEMENTOS - TERMINAL DEL NORTE	MEDELLÍN	1,00	25.150.000,00	0,00	19	25.150.000,00

-Arriendo de espacio para stand de degustación y presencia de marca:
Fecha stand: pendiente
Arrendamiento por 15 días a partir de la instalación.

-Pórtico doble en el pasillo Metro:
Arriendo por 1 mes.

UNSPSC 82101801 Producto : Servicios de campañas publicitarias

"El plazo establecido para la facturación será de 10 días calendario a partir de la finalización del servicio contratado. Teleantioquia se reserva el derecho de adicionar, modificar o terminar unilateralmente la presente orden, para lo cual expedirá la orden respectiva."

Las facturas o documentos equivalentes sólo se reciben en el correo: acentralm@teleantioquia.com.co
hasta el 20 de cada mes; deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en los artículos 617 y 618 del Estatuto Tributario y venir acompañadas de certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal, donde se acredite el cumplimiento de la seguridad social integral y el pago por planilla asistida.

OBSERVACIONES:

SubTotal	$	25.150.000,00
Iva	$	4.778.500,00
TOTAL	$	29.928.500,00

SUPERVISOR
LUISA FERNANDA YEPES YEPES
COORDINADORA DE CENTRAL DE MEDIOS

SOLICITADO POR
ISABEL CRISTINA AGUDELO
PROFESIONAL DE MEDIOS

ORDENADOR DEL GASTO
ADRIANA KARINA GARNICA VILLALOBOS
DIRECTORA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN

Elaborado por: OREANA LUZMADURIN TAVARES TAVARES

Régimen privado de contratación autorizado por el articulo 13 y articulo 14 de la Ley 1150 de 2007. El contratista manifiesta no incurrir en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con TELEANTIOQUIA.

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº CM00002178

Fecha de Expedición: 05/11/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00681	30/10/2026

Nit ò Cedula: **890.940.720**

Beneficiario: **EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ P H**

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.4.5.02.08		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**29.928.500,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	29.928.500,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	29.928.500,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	29.928.500,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	29.928.500,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	29.928.500,00
CCPET92 - PROGRAMAS	9218	Central de Medios	29.928.500,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

CM-8175-FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE-NAVIDAD -CONTRATO/4600018386

FIRMAS

Juliana Hernández Rios

Firma

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000000681

FECHA DE EXPEDICION : **30/10/2026**

Nit ò Cedula: **890.937.233**

Beneficiario: **SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.**

En el presupuesto de Gastos para la vigencia 2026 de SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA., Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contrataciones, Nominas, Servicios Publicos y Otros Gastos, que se detallan a continuació en los rubros y valores Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.4.5.02.08	**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**		**2.000.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83990	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	2.000.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.000.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2.000.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.000.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	2.000.000.000,00
CCPET92 - PROGRAMAS	9218	Central de Medios	2.000.000.000,00

VALOR EN LETRAS:

DOS MIL MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

OBJETO DE LA DISPONIBLIDAD:

MODIFICACIÓN No2 CONTRATO 4600018386, FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA EICE, OBJETO:EJECUTAR ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES A TRAVES DEL PLAN DE MEDIOS, DESARROLLODE EVENTOS CORPORATIVOS, ASI COMO LA OPERACION LOGISTICA DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU ESTRATEGIA COMUNICACIONAL CORPORATIVA EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION Y PUBLICIDAD EXTERIOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CUANDO APLIQUE.

FIRMAS

Juliana Hernández Rios

Firma Presupuesto

Solicitud realizada por: 890937233 - SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LTDA.
Número de Solicitud: 0000000577 - **Fecha de Solicitud:** 2026-10-29

Teleantioquia	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código** F-DOR-8-12 **Versión** 03

FECHA: 05/11/2026
LUGAR: Dirección de Mercadeo y Comercialización

ASISTENTES

Adriana Karina Garnica Villalobos Directora de Mercadeo y Comercialización
Luisa Fernanda Yepes Yepes Coordinadora de Central de Medios

ASUNTO: Justificación contratación directa

DESARROLLO:

Se celebró contrato interadministrativo y/o prestación de Servicio No: 4600018386 Entre FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE y la Sociedad Televisión de Antioquia Ltda – TELEANTIOQUIA.

En desarrollo del contrato antes mencionado, se solicita a la Central de Medios de Teleantioquia, la contratación de: ARRIENDO ELEMENTOS - TERMINAL DEL NORTE a través de la orden de pedido No:219 con el proveedor: EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ P H NIT: 890.940.720 Como parte de su estrategia de comunicación pública y/o mercadeo (si aplica) por un valor de: $25.150.000 e IVA de: $4.778.500.

Basados en lo anterior y teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 9° y parágrafo 1° del artículo 28 del Manual de Contratación, código MA 702000, del Sistema de Gestión de la Calidad de TELEANTIOQUIA, la unidad de Negocio de Central de Medios podrá contratar directamente mediante el procedimiento de ordenación, en los eventos señalados en el artículo 20 “Invitación Directa” y/o artículo 45 “excepciones para contratar directamente”, así:

	Inferior o igual a veinte (20) SMLMV. La central de medios solicitará varias cotizaciones y hará la respectiva ordenación sin que medie solicitud o proceso de selección.

Causales artículo 20:

	a. Cuando se trate de adquisición de bienes o servicios que solo determinada persona pueda suministrar por ser el titular de los derechos de propiedad, o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo. En este evento se debe dejar constancia con la debida motivación en la FICHA TÉCNICA y adjuntar el documento de exclusividad que así lo demuestre, en caso de ser procedente. En todo caso la exclusividad debe ser demostrada
	b. Cuando se trate de contratos de prestación de servicios personales, profesionales y/o técnicos o de apoyo a la gestión, cuando no hubiere personal de planta suficiente o con las competencias exigidas para prestar este servicio; así como prestación de servicios artísticos (intuito personas: actores, presentadores,

Continua…

	compositores, autores, intérpretes, arreglistas musicales, extras, artistas, entre otros), o que sólo puedan encomendarse a determinadas personas que estén en capacidad de ejecutar el objeto. En la FICHA TÉCNICA se deberá dejar constancia de la idoneidad y experiencia directamente relacionada con que cuenta el proveedor, sin perjuicio de la excepción establecida en el literal h) del artículo 9 del Manual de Contratación.
	c. Contratos de asesoría en temas específicos que requiera de experticia técnica y/o profesional que tengan relación con el objeto social de la entidad y sus diferentes unidades de negocio.
	d. Cuando la necesidad inminente del bien o servicio no permita adelantar el trámite de la solicitud de ofertas para lo cual deberá dejarse constancia escrita, con la debida motivación y suscrita por el supervisor del contrato y el Director del área.
	f. Cuando el proceso de selección de Invitación Pública o Cerrada con Límite de Ofertas haya resultado desierto.
	g. Contratos de medios, comercialización, mercadeo, publicidad o pauta
	h. Contratos de arrendamiento o adquisición de inmuebles. La adquisición de inmuebles requiere avalúo técnico y aprobación de la Junta Administradora Regional, así como la respectiva escritura pública de compraventa e inscripción ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
	q. Contratos de producción audiovisual y/o coproducción de contenidos audiovisuales.

Causales artículo 45:

	a. Por expresa solicitud del cliente, la cual deberá estar de manera escrita
X	b. Compras de pauta o espacios, bienes y / o servicios, en medios tradicionales y alternativos ATL y BTL.
	c. Contratos de patrocinios publicitarios, vinculaciones de marca en eventos masivos o específicos, participación como apoyo para el desarrollo de espectáculos, patrocinio fundaciones, patrocinio personas, organizaciones y eventos de índole deportiva, cultural, institucional o de entretenimiento solicitadas de manera directa por el cliente

Nota: La(s) causal(es) señalada(s) con "X", es(son) la(s) utilizada(s) para la presente ordenación.

Por lo anterior, se procederá a contratar con la empresa y/o persona EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ P H con número de identificación y/o NIT No: 890.940.720

Firma en constancia de aprobación,

Adriana Garnica Villalobos.

ADRIANA KARINA GARNICA VILLALOBOS
Directora de Mercadeo y Comercialización
Ordenador del Gasto

	Cargo	**Firma**
Proyectó	Profesional de Medios	
Revisó	Coordinadora de Central de Medios	
Revisó	Coordinadora jurídica	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305462601

PIB
11:16:25

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FELIPE BETANCOURT VILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98564819:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305462745

PIB
11:17:38

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ P H identificado(a) con NIT número 8909407207:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 11:16:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98564819
Código de Verificación	98564819261027111659

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

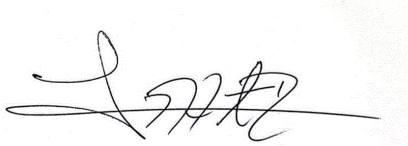
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 11:18:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8909407207
Código de Verificación	8909407207261027111803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:17:19 AM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **98564819**
Apellidos y Nombres: **BETANCOURT VILLA DIEGO FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98564819

BETANCOURT VILLA
APELLIDOS

DIEGO FELIPE
NOMBRES

Felipe Betancourt

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1973
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

31-MAR-1992 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-8836035-70103321-M-0098564819-20020806 02420 02218A 01 122087044

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174908407

(415)7707212489984(8020) 000014117490840 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 4 0 7 2 0	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS MARIANO OSPINA PEREZ P H

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 64 C 78 580 OF 9963

42. Correo electrónico secretaria@terminaldelnorte.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 4 0	6 0 4 5 2 0 6 5 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	1 9 8 6 1 0 1 9	6 8 1 0	2 0 1 8 0 1 0 1			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-24 / 01:36:24PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BETANCOURT VILLA DIEGO FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174908407

(415)7707212489984(8020) **000014117490840 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 9 4 0 7 2 0	7	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	2 1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	
72. Número	1 7 3 7	
73. Fecha	2 0 0 2 1 1 1 9	
74. Número de notaría	1 9	
75. Entidad de registro	0 1	
76. Fecha de registro	2 0 0 2 1 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 2 1 1 1 9	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174908407

(415)7707212489984(8020) **000014117490840 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 4 0 7 2 0	7	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 5 6 4 8 1 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BETANCOURT	VILLA	DIEGO	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174908407

(415)7707212489984(8020) **000014117490840 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 4 0 7 2 0		Impuestos de Medellín 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 1 3 6 0 7	1	5 9 4 4 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDONA	HOYOS	CESAR	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 2 9 9 4 6 1	2	1 3 9 0 3 1 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SERNA	CASTRO	MARIA	CAROLINA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 8 2 1 2 5	0	1 1 9 2 1 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	CAMILO	ALFONSO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 1 1 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

202630319344
Fecha Radicado: 2026-07-01 07:54:47

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
FACULTADA POR EL DECRETO MUNICIPAL 0756 DE 2012

C E R T I F I C A

Que en los archivos que se llevan en esta dependencia sobre la inscripción de propiedades horizontales, se encontró certificado expedido por el doctor Rubén Darío Cardona Ramírez, donde consta que se registró el día veintidós (22) de abril de mil novecientos noventa y ocho (1998), la persona jurídica del **EDIFICIO TERMINAL DE BUSES Y TAXIS "MARIANO OSPINA PÉREZ" -P.H**.-, ubicado en la **carrera 64C 78-580** de esta ciudad, el cual quedó registrado bajo el Nro. **250** a folio Nro. **490** del **Libro Primero**. **EXPEDIENTE Nro. 02-35205-06.**

Que dicha propiedad se **adecuó** a la **Ley 675 de 2001**, mediante la Escritura Pública 1.737 del 19 de noviembre de 2002, de la Notaría 10 del Círculo de Medellín y registrada ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín (Zona Norte) el 11 de diciembre de 2002.

Que según el artículo 33 de la Ley 675 de 2001, la persona jurídica originada en la propiedad horizontal, es de naturaleza civil **sin ánimo de lucro.**

Que como representante legal de la persona jurídica, figura en calidad de Administrador, el señor **DIEGO FELIPE BETANCOURT VILLA**, identificado con cédula de ciudadanía número **98.564.819** de Envigado (Antioquia)**,** nombrado por el Consejo de Administración, según consta en el Acta número 412, levantada en la reunión que se llevó a cabo el día 17 de abril de 2024.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Como Revisor Fiscal principal, el señor **CESAR AGUSTO CARDONA HOYOS**, identificado con cedula de ciudadanía 71.613.607 Expedia en Medellín – Antioquia, con Tarjeta Profesional número 59446-T y como Revisor Fiscal Suplente, **MARIA CAROLINA SERNA CASTRO,** identificada con cedula de ciudadanía número 32.299.461 expedida en Envigado – Antioquia, tarjeta profesional 139031-T, de la Junta Central de Contadores, nombrados por la Asamblea General Ordinaria de Copropietarios, según consta en el Acta número 67 del 19 de marzo del 2025. Trámite con radicados número 202510149905 del 05 de mayo del 2025.



MANUEL HUMBERTO BUSTAMANTE LOPEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó: Tatiana Rojas Monsalve

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740

Teleantioquia	ORDEN DE PEDIDO	Código: FO-P16-S3-02 Versión: 02

Solicitud No	219
Fecha de solicitud	19/10/2026
Fecha de entrega	19/10/2026
Número de contrato	4600018386

TIPO DE SERVICIO			
MEDIOS	X	**MATERIAL DE PROMOCIÓN**	☐
AUDIOVISUAL	☐	**LOGÍSTICA**	☐

R QUERIMIENTO			
Plan de medios	X	Material promocional	☐
Diseño y Producción de piezas gráficas	☐	Productos audiovisuales	☐
Vinculaciones	☐	Activaciones de marca	☐
Souvenir	☐	Fotografía y video	☐
Personal logístico, presentadores, conferencistas	☐	Fabricación de stand y adecuación de espacios	☐
Show artístico y/o cultural	☐	Material litográfico	☐
Transporte	☐	Otro	☐

DESCRIPCIÓN DE EVENTO (Si aplica)	
Fecha de Inicio del evento	Noviembre 01 de 2026
Fecha final del evento:	Diciembre 31 de 2026
Campaña	Navidad
Marca	REVISAR OBSERVACIONES
Presupuesto estimado	$154.154.980 **IVA INCLUIDO**

Observaciones

AEROPUERTO JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
MARCA: AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO

- Arriendo de espacio para stand de degustación y presencia de marca
  Fecha stand: pendiente – arrendamiento por 15 días a partir de la instalación
  Valor: $52.169.600 IVA INCLUIDO

- Arriendo vitrina implementación especial – salas de equipajes Nacional Muelle #3
  Arriendo por 1 mes
  Valor: $27.931.680 IVA INCLUIDO

AEROPUERTO OLAYA HERRERA

- **MARCA: RON MEDELLÍN**
  Arriendo de espacio para stand de degustación y presencia de marca
  Fecha stand: pendiente – arrendamiento por 15 días a partir de la instalación
  Valor: $31.416.000 IVA INCLUIDO

- **MARCA: AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO**
  Arriendo por 1 mes
  Arriendo pórtico + mural pasarella de llegadas y salidad
  Valor $16.755.200

TERMINAL DEL NORTE
MARCA: AGUARDIENTE ANTIOQUEÑO

- Arriendo de espacio para stand de degustación y presencia de marca
  Fecha stand: pendiente – arrendamiento por 15 días a partir de la instalación
  Valor: $25.882.500 IVA INCLUIDO

- Pórtico doble en el pasillo Metro
  Arriendo por 1 mes
  Valor $4.046.000 IVA INCLUIDO

Formato diligenciado por:	Cindy Paola Chavarriaga Urango
Cargo en la empresa:	Profesional Universitario – Supervisora Contrato
Correo electrónico:	Cindy.chavarriaga@fla.com.co
APROBACIÓN (SUPERVISOR DEL CONTRATO)	
FECHA DE APROBACIÓN	19/10/2026

Terminal del Norte
Outlet Comercial
justo en tu camino

Medellín, 5 de noviembre de 2026

Señores
CENTRAL DE MEDIOS TELEANTIOQUIA
Ciudad

Saludo cordial,

El **Centro Comercial Terminal del Norte** cuenta con una ubicación estratégica en Medellín y conexión directa con la estación Caribe del Metro, lo que garantiza un flujo constante de visitantes provenientes de la Terminal de Transporte y del sistema masivo de transporte.

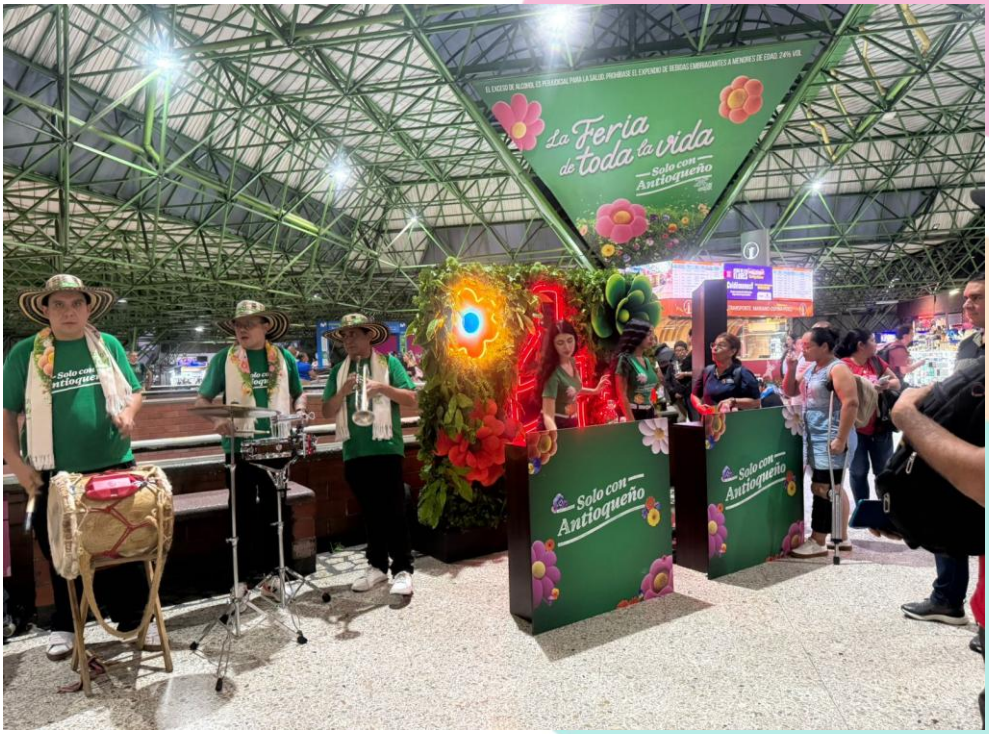
Con un tráfico aproximado de **120.000 mil personas diarias**, nuestros espacios representan una excelente oportunidad para fortalecer la presencia de marca, generar visibilidad y conectar con un amplio público potencial. Esta afluencia aumenta significativamente durante las temporadas de mayor movimiento comercial y turístico.

A continuación, presentamos nuestra propuesta comercial para el aprovechamiento de espacios estratégicos en la zona común del nivel 3, diseñados para brindar a la **FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA (FLA)** una destacada exposición de marca y oportunidades de acercamiento con sus consumidores.

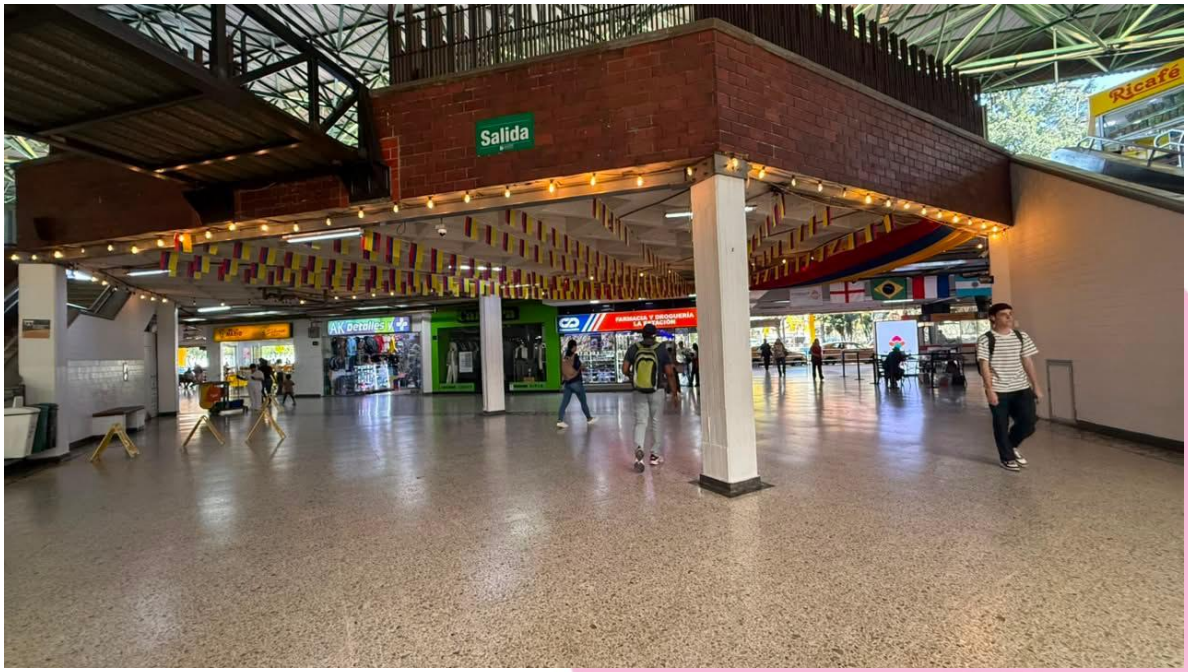
TIPO DE COTIZACIÓN:

Activación de marca comercial Fabrica de Licores de Antioquia – FLA. Derecho de activación de marca con degustación de producto, música y/o banda en vivo.

Ubicación espacio: Zona común nivel 3
Días: 15 días de activación de marca, del 1 al 15 de diciembre
Medidas stand: 2.00 mt x 2.00 mt aproximadamente.
Valor total 15 días: $ 25.882.500 IVA INCLUIDO.



Terminal del Norte
Outlet Comercial
justo en tu camino



Cra 64C No 78- 580 - Oficina 9963 Terminal de Transportes del Norte
Teléfono: (604) 520 65 40 - secretaria@terminaldelnorte.com.co

TIPO DE COTIZACIÓN:

Portico doble lado

Ubicación: Estructura portico doble lado en el tercer nivel puente principal de metro.
Días: Arrendamiento por un mes a partir de la instalación
Valor del espacio mensual: $4.046.000 IVA INCLUIDO

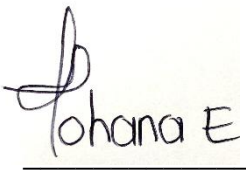


Oferta de valor:

- Se propone transmitir reels y otros contenidos audiovisuales dados por ustedes como marca, para generar recordación y posicionamiento en nuestras redes sociales de manera gratuita.

Estoy muy atenta a brindarles información adicional y/o aclarar alguna duda respecto a nuestra propuesta.

Cordialmente,



JOHANA ANDREA ESCUDERO D.
Coordinadora Comercial
Número de contacto 317.367.28.50
Centro Comercial Terminal del Norte

Outlook

RE: OPS TERMINALES Y AEROPUERTOS

Desde CINDY PAOLA CHAVARRIAGA URANGO <cindy.chavarriaga@fla.com.co>
Fecha Mié 21/10/2026 16:24
Para Isabel Cristina Agudelo Herrera <iagudelo@teleantioquia.com.co>; Oreana Luzmadurin Tavares Tavares <otavares@teleantioquia.com.co>

1 archivo adjunto (305 KB)
OP 219 - TERMINALES Y AEROPUERTOS NAVIDAD v2.pdf;

Niñas hola
Les paso nuevamente la op
Ajustamos Aeropuerto JMC porque no hay disponibilidad de bandas y tocó cambiar a vitrina.

Cordialmente,

Cindy Paola Chavarriaga Urango
Profesional Universitario
Subgerencia De Mercadeo
Cindy.chavarriaga@fla.com.co
Tel: (604) 383- 7341
Itagüí – Antioquia
www.fla.com.co

De: CINDY PAOLA CHAVARRIAGA URANGO
Enviado: lunes, 19 de octubre de 2026 9:42
Para: Isabel Cristina Agudelo Herrera <iagudelo@teleantioquia.com.co>; Oreana Luzmadurin Tavares Tavares <otavares@teleantioquia.com.co>
Asunto: OPS TERMINALES Y AEROPUERTOS

Hola niñas
Aeropuertos con Efecti y Terminal directo con Johanna

Cordialmente,

Cindy Paola Chavarriaga Urango
Profesional Universitario
Subgerencia De Mercadeo
Cindy.chavarriaga@fla.com.co
Tel: (604) 383- 7341
Itagüí – Antioquia
www.fla.com.co